

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Auncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

El procedimiento liberal.

El señor ministro de Gracia y Justicia, después de una gestación laboriosa, publicó al fin su real orden acerca de la celebración del matrimonio civil sin necesidad de previa declaración de fé religiosa.

La prensa liberal á ha recibido con júbilo, y la reaccionaria con acres censuras, como era de esperar.

Un periódico, perteneciente á ésta última, llegó á decir que como la Iglesia no reconoce más matrimonio que el católico, quien contraiga el civil, puede después casarse en nuevas nupcias ante aquélla, creándose un conflicto de difícil solución.

Nosotros no lo vemos: quien esté casado civilmente, si se casa otra vez por lo eclesiástico, incurrirá en el delito de bigamia y sufrirá la pena que para el mismo consigna el Código; además, como el Estado reconoce efectos civiles al matrimonio civil, la primera mujer será la legítima y el primer matrimonio el válido, aunque la Iglesia así no lo reconozca, pues quien por su libérrima voluntad ejecutó un acto permitido por la ley, al amparo de sus preceptos, tiene que admitir todas las consecuencias que del mismo se deriven, sin que quede á su antojo quitarles efecto con perjuicio de la mujer y de la familia.

El señor conde de Romanones cumplió lo ofrecido; pero no es bastante: un decreto más ó menos importa poco; no es lo esencial dictar leyes liberales, sino liberalizar al pueblo para quien se dictan.

Si éste en su mayoría es liberal, poco hará que las leyes sean reaccionarias, pues liberamente se interpretarán y aplicarán; y á la inversa, si es reaccionario, las leyes más avanzadas serán ineficaces, pues el terreno no está preparado para recibir la semilla.

Empréndanse caminos perfectamente ajustados al ideal demócrata; hágase ver por actos públicos que el ser liberal no es delito divino ni humano y si un acto perfectamente lícito y compatible con la conciencia; desíndense bien los campos, el religioso de político, y póngase patente que el clericalismo es una fuerza que aspira á la dominación política bajo la capa religiosa, y España se liberalizará hasta lo más íntimo de su ser social, único medio de reconstituirse y de alcanzar un puesto preeminente en el concierto mundial.

Esa es la labor que deben emprender sin tardanza nuestros políticos demócratas.

Glosocracia

El ilustre sociólogo D. Joaquín Costa ha tenido la bondad de favorecer á los bravos, inteligentes y entusiastas jóvenes que redactan el notable semanario titulado *La Rebeldía*, con el siguiente artículo que copiamos de las columnas del colega.

“Eso es España: una glosocracia; el eterno imperio de la lengua. Por eso, los deportes que más nos apasionan son los de las elecciones y del Parlamento, no obstante saber que son tan teatro como los que más. Por eso reconocemos complacientes una beligerancia, ofensiva para el pueblo y para nuestra dignidad á los hombres del 98; y todavía, no pareciendo bastante, ponemos en ellos

esperanza y hasta prometemos ayudarles á gobernar. Por eso queremos, sí, á República, pero á bragas enjutas, habida por ensalmos, digamos mítins, veladas conmemorativas, extraordinarios de periódicos, manifiestos, banquetes, bloques y demás prendería ojatera y pseudo-revolucionarismo. Se cuentan las juntas las cuartillas y las ovaciones; no se cuentan los fusiles. El trágico adoqueñ ha declinado en barricada de caceroleros. Y así, no es maravilla si la Historia ha acabado por resignarse á que no nos levantemos ya más de nuestra caída secular.

No hemos escuchado la voz de Jesús, hijo de Sirach, que ha estado veinte siglos clamando desde su «Eclesiástico»: *Rex insipiens perdet populum suum*, ahí tenemos las consecuencias. Desde que la dinastía se hizo ilegítima, nos ha perdido más del 98 por 100 del territorio nacional, sin compensarlo, como Inglaterra, con nuevas adquisiciones. Al ceñir la corona el primero de la serie (Carlos III) se encontró con 28 millones de kilómetros cuadrados de territorio; cuando se coronó el último, aquella extensión se había reducido á medio millón. ¡Y los vengadores de la patria, los restauradores de la nacionalidad, republicanos y neutros, tan fríos y tan impenables, sin importarle que á las provincias ultramarinas siguieran en su expatriación las de la metrópoli, sometidas ya ahora á uno que nos figuramos «soberano», cuando no es más que un rajáh del imperio inglés en la Península!

Hace más de treinta años que no se gobierna para el país y todo está por hacer: esto ha confesado con incógnita franqueza Maura, Moret, Silvela. Una fracción política acampó el año pasado en el Poder sin más finalidad que dar á sus ¡cuatro jefes! mediante un rosario de crisis totales empalmadas, categoría de presidentes del Consejo de Ministros. No podríamos ya compararnos á Centro-América sin ofender á los americanos. A los Ministerios-relámpago han venido á sumarse las Cortes relámpago. No se cambia de Gobierno ni de Parlamento: se cambia de interinidad. En cinco años, trece Ministros de Agricultura; ninguno de ellos agrónomo ni agriturista. Y los republicanos, tan bien hallado en su beatitud y en su Limbo, contemplando sin indignarse, y hasta sin alarmarse esa oprobiosa invasión de muchos chicos exministros en el Presupuesto, suficiente por sí sola para desmoralizar una generación, y esa otra de trabajadores emigrantes en los embarcaderos, hermana de aquélla, hijas las dos de nuestra incapacidad constitucional para gobernar!

Una España sin reyes, sin oligarcas, sin pretorianismo, sin demóstenes ni cicerones, con un Guillermo el Taciturno por conductor; esto habríamos necesitado siempre, pero sobre todo desde 1898, para sacar del bloque hispano medioeval una nación moderna, que es decir viable, contenta de sí, colaboradora con Inglaterra, con Francia, con Alemania y los Estados Unidos. en la forma de la historia y en la obra de la civilización universal.

Nos ha faltado eso, y no podemos quejarnos sino de nosotros mismos. Desde hace tres siglos el español es una mano muerta que nadie, ni él mismo, se ha cuidado de desamortizar. En 1903, el trono estaba ya tan tan apollado, que con muy leve impulso y aun sin empuje ninguno, por sí sólo, se habría caído deshecho en polvo, si no hubiésemos corrido, locos

y suicidas á apuntarlo con nuestras lenguas. ¿Qué más hacía falta para que se frustrase, sin llegar á cuajar, la nueva tentativa de partido republicano promulgada en marzo de aquel año?

JOAQUÍN COSTA.

Claridades.

Leemos:

«El ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, habiendo acerca de la pastoral que á sus feligreses ha dirigido el obispo de Tuy, ha dicho que quizás no haya necesidad de echar mano de correctivos especiales por estar ya previsto el caso en el Código.

El conde de Romanones opina que los tribunales están llamados á intervenir en este asunto, pues considera la circular incluida en los artículos 144, 269 y 279 del Código penal vigente.

Verán Vds. como no es Romanones tan bravo como él se pinta.

Verán Vds. cómo viene tío Pepe de los canarios con la rebaja, y si el tío Pepe no fuera bastante, vendría otro señor de más categoría.

Verán Vds. cómo el aventurero condesillo devora en silencio y sin que su amor propio se resienta, las flores que le ha echado el pastor de Tuy.

Todo lo que ha de ocurrir, lo sabemos de memoria, como que hemos de morir. ¡Esa es tanta la Historia!

Ahora le ha toado al Obispo de Tuy despotricar contra el liberalismo, los liberales y muy especialmente contra Romanones.

¡Como se entiende!, diría el bueno del reverendo padre, permitirse mi colega el de Guadix echar una coquita á la condeñación de esta canalla liberal, y no salir yo con algún... acto parecido?

Ahora verán lo que es un pastor de almas con la mitra echada atrás y en jarras, despotricando contra el liberalismo: ni un batallón de lavanderas á la orilla de un río le igualan.

Y ganó el record.

Mualla de pimera clase con el distintivo del desahogo.

¡Vaya un obispo desahogado!

Nuestra enhorabuena á Romanones.

¡Qué mayor honor que el que yo combatía al reverendo de Tuy!

El papa tiene, según leemos, el propósito de hacer nueve cardenales.

¿Le hará alguno á Carulla?

No habría nada más merecido.

La literatura está de enhorabuena. Ha sido nombrado interventor de la fábrica de moneda don Marcos Zapata!

Hombre, ¿es que van á poner quintillas en los duros?

Sería, haciéndolas Zapata, la única manera de que no hubiera uno malo.

He ahí una manera de llegar al saneamiento de la moneda. En poniéndola veros de Zapata, ¡oro puro!

JUSTICIA

La verdad en marcha

Existe un complot clerical para perder á don Francisco Ferrer Guardia.

Hagamos resplandecer la verdad y le salvaremos. Pero es preciso que la prensa radical española sienta los mismos generosos estímulos de que nos da alto ejemplo la prensa internacional. Fuera de aquí hay entre los periódicos una noble

emulación, por la que procuran sobrepujarse en el arte, en la información, en el entusiasmo para defender las nobles causas. Aquí parece que lo que un periódico inicia ya es terreno vedado para los otros: no es respeto á la iniciativa ajena, sino temor de ayudarle á que triunfe en su empeño, sin tomar parte en el triunfo.

Almas pequeñas que no ven en las causas la justicia ó injusticia, sino el ruido, la propaganda administrativa, el éxito mercantil; ellas son una rémora en estas santas luchas, á las que no se acercan sino cuando el éxito alborea.

Si hay un complot clerical, complicado con otras bastardas ambiciones, contra Ferrer.

Su defensor, que ha estudiado el proceso, lo declara bajo su firma; en todo lo actuado no hay la menor prueba contra Ferrer.

La suspicacia, la sospecha fundada en sutiles inducciones sin base de verdad comprobada, no pueden servir de cimiento á una acusación seria.

La amistad indudable de Morral y Ferrer, no puede ser una prueba. ¡Cuántos amigos vuestros anocheeron honrados y amanecieron criminales!

Las ideas de Ferrer sean republicanas ó sean anarquistas, tampoco constituyen prueba. Dorado Monero es anarquista, Mella es anarquista, Anselmo Lorenzo es anarquista; por ser anarquistas ¿quién se atreverá á sostener racionalmente que esos hombres buenos son criminales, ni siquiera partidarios del derramamiento de sangre humana, mucho menos del atentado ciego que ejecuta ferozmente sin discernimiento?

Que Ferrer se presentara espontáneamente á la autoridad, no puede inspirar sospechas sino en España; donde huyen de la justicia aun los más inocentes, y falta mucho para adquirir plenitud del deber ciudadano que impone la obligación moral de auxiliar á los tribunales. En el extranjero, donde ha pasado casi toda su vida racional el señor Ferrer, se cumple espontáneamente esa obligación de ciudadano, de hombre civilizado. Si en vez de presentarse, se hubiera ausentado según era su propósito anterior al hecho de auto, aunque se hubiera presentado más tarde se habría dicho que había estado preparando su defensa.

Y á esto se reduce los cargos más graves. Todo lo demás son insidias con las que se pretende darles valor.

Y por eso se detiene á un hombre, se le arranca violentamente de su hogar, se le procesa y constituye en prisión, se le niega repetidamente la libertad, se clausura la Escuela que es á la vez su propiedad y su industria, se le embargan sus bienes, se le produce por el embargo un enorme perjuicio pecuniario en una operación financiera, se pone en pleito su honradez, y se entrega su nombre á la execración de las gentes apasionadas y fanáticas.

Pasa el sumario á la Audiencia, al estudio de más señores, y allí tampoco la justicia serena dicta una resolución equitativa.

Mientras tanto, el Juzgado instructor abre las entrañas del proceso á la curiosidad de los reporteros «judiciales», jóvenes abogados que necesitan conquistar benevolencias para obtener triunfos profesionales que acrediten sus bufetes para mañana, y bajo la sugestión de un prejuicio inspirado en ellos interesadamente, publican referencias interesadas, fraguan una opinión artificial; preparan inconscientemente la gran iniquidad de una sentencia contraria á la razón y á la justicia.

Si, hay un complot infame.

Vedlo, si quereis, en ese conjunto de circunstancias.

Aun dejando aparte las consecuencias provechosas de una sentencia condena-

toria con costas, fijese la atención en estos otros detalles.

Pasemos también por alto el de la persistente negativa á la libertad provisional, no habiendo motivo en que fundarla.

Vengamos á esto: intervienen en el proceso Becerra del Toro, un fiscal que "cierra los ojos á la razón", un hombre que fué republicano y hoy es clerical, un pensador (!) que dice que si los hombres no tuviéramos religión seríamos como los asnos; otro fiscal, Mena, de cuya historia podrían dar razón tantos periodistas liberales, tantos obreros radicales, que se ha distinguido por su intransigencia reaccionaria y por su saña contra los procesados; y como *ponente*, ingertado en la causa no sé cómo, porque ésta es una noticia que me asombra, un señor don Camilo Marañón, de procedencia conservadora y reaccionaria.

Tres clericales, cuyas relaciones íntimas con los elementos de mayor influencia en el jesuitismo son públicamente conocidas, en cuanto á dos.

Y si eso no bastara, aún hay otros antecedentes.

La Escuela Moderna, fundación primera de Ferrer, establecida en Barcelona, ha sido cerrada.

El ministro en Instrucción Pública dictó una real orden dando un plazo hasta 1.º de octubre para que todas las escuelas particulares incoasen el expediente necesario á fin de ponerse en las condiciones reglamentarias. De dicha real orden se deduce lógicamente que con tal de que las escuelas soliciten la incoación del expediente antes de 1.º de octubre, pueden continuar abiertas y funcionando antes y después de esa fecha, hasta que el expediente sea resuelto por la superioridad. Si eso no fuera, el ministro lo habría dicho en la real orden, disponiendo que se cerrasen todas las escuelas cuyos expedientes no hubieran sido resueltos favorablemente.

Pues bien, la Escuela Moderna de Barcelona ha sido clausurada por orden que ha dictado el ministro de Instrucción Pública y ha cumplido el gobernador civil de Barcelona.

Además nos consta que dicha orden no ha sido espontánea, sino insistentemente pedida desde Barcelona. ¿Quién la ha pedido? El Juzgado no, porque si así fuera, el cierre se habría efectuado por auto judicial; el partido republicano tampoco... ¿Quién ha sido?

En Barcelona hay un enjambre de escuelas religiosas, instaladas dentro y fuera de la infame y vergonzosa peste de conventos, que son la deshonra de esta gran capital. Al lado de la Escuela Moderna está una de las del Sagrado Corazón de Jesús, congregación de los jesuitas. La fama de la Escuela Moderna crecía, aumentaban sus alumnos, se multiplicaban sus hijuelas...

Tal vez misteriosos embajadores de tocas y de hábito llevaron á palacio real piadosos temores, sospechas insidiosas y en el nombre de Dios pidieron medidas de represión contra la enseñanza laica, contra las escuelas racionalista, focos de impiedad, fábricas de anarquistas, laboratorios de atentados...

Tal vez la orden pasó de palacio al Ministerio, y la voluntad anticonstitucional, pero efectiva, encontró agentes que cometieran la arbitrariedad.

¿Por qué razón, con qué derecho man tiene usted cerrada la Escuela Moderna de Barcelona, señor gobernador civil? No podrá replicar más que una cosa: se lo han ordenado.

Y esas órdenes sin fundamento legal y todas las circunstancias expuestas prueban claramente lo que sostengo: hay una confabulación para perder á Ferrer, en la que unos van á despojarle de su fortuna y otros contra las instituciones de enseñanza racionalista.

La injusticia sería infame, pero más infame sería el silencio y la resignación cobarde de los que gastan actividad, palabras y tiempo en luchar contra mí, cuando está enfrente el enemigo terrible y allí, sumido en la sombra de la cárcel, reducido al espacio de una fiera enjaulada, sufriendo el tormento del sistema celular que habeis anatematizado como re tóricos, un hombre honrado é inocente que sólo puede esperar su redención de nosotros.

A. LERROUX

Sesión municipal

La de anoche fué laboriosa é importante, si se atiende, no solo á la calidad

de los asuntos tratados, si que tambien á la discusión que provocaran.

Merecieron los honores del mayor grado de detenimiento en el examen é investigación de ellos, una moción del señor Vázquez, relacionada con el suministro de medicinas; otra del Sr. Moratinos, pidiendo una rectificación del acuerdo referente á la provisión del cargo de Interventor del Matadero y el informe de la ponencia nombrada en el expediente instruido sobre sucesos desarrollados en el Matadero.

Pedía el Sr. Vázquez en su moción, que en vista de la cifra verdaderamente crecida que alcanza el servicio domiciliario de medicinas, sobretodo comparándolo con el de otras poblaciones de mucha mayor categoría, se denunciara el contrato hecho con los farmacéuticos, y que hace dos ó tres años viene prorrogándose por la tática, y se hiciera por los Tenientes de Alcalde una investigación minuciosa, en el padrón de pobre, para limpiarlo de las falsedades que pueda tener.

Se allanaron los concejales romeristas Sres. Rodríguez Doncel, Albarrán y Redondo á lo segundo; pero aparentando imaginarios peligros, se alzaron contra lo primero, promoviendo una discusión que duró largo rato.

La denuncia de ese contrato, puede traer como consecuencia que unidos los farmacéuticos nos provoquen un conflicto y nos eleven el precio de las medicinas —decían los albarranistas, tratando de mantener el contrato.—Revisese primero el padrón de pobres y luego tiempo habrá de la denuncia del contrato.

No puede ser decía el Sr. Vázquez —el contrato ha de denunciarse con tres meses de antelación y si no se hiciera dentro del mes actual, se perdería el derecho; dejaría de cumplirse con la ley, que manda hoy lo que ayer era solo una aspiración de los republicanos, que los pobres tengan libertad para ir á por las medicinas que necesiten para sus daños, á la farmacia porque tengan más simpatías ó les ofrezca mayor confianza.

No abriguen temores los ediles que impugnan la proposición del señor Vázquez, en cuanto á la denuncia del contrato afirmaba el señor Arqueros—los farmacéuticos, que no pueden ver en lo que se pretende, animosidad contra ellos, tendrán buen cuidado de no realizar ningún acto de hostilidad contra el Ayuntamiento que tan bien les paga, y si lo realizasen, le sobrarían al Ayuntamiento medios para contrarrestarlo, estableciendo una farmacia municipal, frases estas últimas que fueron recibidas por el público con muestras bien marcadas de aprobación.

Estos fueron los puntos sobre que la discusión girara, que tuvo fin, con la aprobación en votación ordinaria, de la proposición del señor Vázquez.

La proposición del Sr. Moratinos pidiendo rectificación al acuerdo de la no provisión de la plaza de Interventor del Matadero, provocó una discusión un poco agria entre dicho edil y los señores Rodríguez Doncel y Redondo, por haber calificado éstos de populachera la moción que quería modificar el Sr. Moratinos, y que ellos se opusieron á que se acordase ayer, por estimar casi imposible que un mismo funcionario desempeñase los dos cargos.

El Sr. Moratinos dijo que había hecho la moción primera, porque estimaba posible el desempeño de los dos cargos por una misma persona, y prueba de ello, que el Sr. Pinna los estuvo sirviendo unos cuantos meses, siendo imposible hoy por el sistema de contabilidad establecido en la plaza mercado, que siendo mejor y de más garantía para el Ayuntamiento, ocupa también mayor espacio de tiempo al empleado que lo administra.

Estos fueron los puestos principales de discusión, con pequeñas variantes sostenidos por los ediles que terciaron en ella que fueron á más de los citados, los señores Albarrán y Vázquez, después de lo cual, la proposición Moratinos fué aprobada.

Nosotros, aunque no nos opusimos públicamente á que tal refundición de cargos se hiciera, entre otras causas porque no se creyese que una aspiración egoísta impulsaba nuestras palabras, en privado, en reunión con nuestros correligionarios y amigos dejamos advertir, hicimos constar lo que al discutirse la mo

ción del Sr. Moratinos dijo el Sr. Rodríguez Doncel, y lo que ahora ha reconocido el primero de dichos ediles: que los dos cargos citados, era muy difícil, cuando no imposible, que los desempeñara una misma persona.

No se tuvieron en cuenta nuestras palabras, que nosotros no quisimos mantener con firmeza por razones especiales, y el resultado, ya se ha visto.

Plausible fué el deseo del Sr. Moratinos al pretender por la reunión de cargos en una misma persona, economías para el Municipio; pero con el sistema de contabilidad establecido y con cual quiera otro, crean os nuestro amigo, hubiera sido muy difícil desempeñar con la exactitud y celo que requieren, los dos cargos.

Con haber sido causa de gran revuelo los asuntos á que anteriormente nos hemos referido, no llegaron al que figuraba en último término en la papeleta de citación al del informe de la ponencia nombrada en el expediente instruido sobre sucesos ocurridos en el Matadero.

La síntesis del hecho es esta:

Una mondonguera se pone á abrir un vientre de res, en sitio que el conserje había ya aseado; éste se indigna, va hacia el lugar donde la mujer ejecuta tal operación; tira del bandullo y tira con ella á lo que parece y según algunos, pues esto no se ha puesto muy en claro; la mujer se arranca con frases vivas contra el conserje; este no se mordería la lengua contra aquella y se va además en queja al Administrador, pidiendo que denuncie al Alcalde lo que sucede, pues de lo contrario lo hará él; el Administrador promete hacerlo así, pero no dice nada al Alcalde, y en este estado las cosas, y enterada la Alcaldía de lo que ocurre, manda instruir expediente que llevado al Ayuntamiento y nombrados, por indicación del Sr. Cierva, para que dictaminen en él, los Sres. Soriano, Vázquez y Robles, éstos lo hacen pidiendo, para Administrador y conserje la cesantía y para la mujer que fué parte en el asunto, 30 días de prohibición de entrada en el Matadero.

Al conserje, después de breve discusión, se le conmutó la pena capital, por otra mucho más pequeña; á la mujer, también se hizo que se redujera á una mitad el fallo; pero al desafortunado Administrador no hubo quien pudiera librarlo de la muerte. Los fiscales estuvieron con él inexorables, y la mayoría del Tribunal, falló de acuerdo con el ministerio público. La verdad es que se imponía tan ejemplar castigo si el Ayuntamiento había de mantener el concepto de seriedad que tan acreditado tiene: se le había conminado con la cesantía, tras imponerle un no pequeño castigo, en época reciente, y el no dar parte á la alcaldía de un suceso que con más ó menos viveza, acaso tenga lugar todos los días en citado establecimiento, no podía menos de ser castigado de ese modo.

Nosotros que antes de ser políticos, antes que republicanos, somos hombres de corazón y de conciencia, tenemos que estar conforme con las manifestaciones hechas en la sesión por un concejal compañero nuestro, que tras complacerse de la modificación del dictamen que en cuanto al conserje hiciera el Sr. Soriano, y manifestar que del examen minucioso que del proceso había hecho, no había sacado el convencimiento de que se hubieran cometido otra cosa que ligeras faltas, para las que no procedían tan severas penas, pidió y pidió con exceso para el administrador, pensando en la reincidencia más que en otra cosa, la pérdida de un mes de sueldo.

Lo hemos dicho en otra ocasión, y lo repetimos hoy: consideramos extraviada la senda que tomó la minoría republicana del Ayuntamiento, cogida con liberales y mauristas, y quiera Dios que no tenga que sentir en plazo breve sus arrogancias de hoy.

De Alburquerque

Sr. Director de La Coalición. Nuestro estimado amigo y correligionario: Amante como es usted y su periódico de que la verdad replandezca y la razón se abra paso, no dudamos en remitirle las adjuntas cuartillas para que nos haga la merced de publicarlas en su periódico en ese periódico que tanto trabajó por la prosperidad de este pueblo.

De Vd. affmos. a. y correligionarios, Isidro Cabrera. — Antonio González

Cerezo. — Blas Carrón Gamero — Julián Aguado Maya. — Andrés Rubio. — Justo Pocostales. — Julian Orrego. — Sabas González. Julián Barragán. Nemesio Varela. — Nicolás Sanchez. — Domingo González. — Domingo Varela. — Gregorio Barragán. — Agustín Pérez. — Angel Ortiz. — Raimundo Gramontel. — Francisco González. — Teodoro Gramontel. — Severiano Ruiz Aceituno. — Patricio Cantero.

(Siguen las firmas).

Alburquerque 15 de Septiembre de 1906.

Para que conste

Enemigos de disensiones entre correligionarios, que á la postra resultan á beneficio de los adversarios políticos, acudimos hoy á la prensa con el único objeto de desmentir acusaciones completamente gratuitas, de rechazar la injusticia con que se quieren juzgar algunos de nuestros actos por los republicanos unionistas; y dar nuestra opinión clara y con creta en el asunto que hoy apasiona á todos los contribuyentes de este pueblo, con motivo del reparto de consumos, y del acuerdo que relacionado con el mismo, tomó la junta municipal de asociados en sesión de 30 de Agosto último.

Por premuras de tiempo, por el deseo de resolver pronto la situación económica verdaderamente difícil porque viene atravesando la corporación municipal (cuyas causas no es ocasión de discutir) ó quizás por otras razones que no se nos alcanzan, el caso es, que en el reparto de consumos para cubrir el déficit que resultó de la Administración municipal para el cobro de dicho impuesto en el primer semestre y e cupo y recargos correspondiente al segundo en el actual ejercicio, se han cometido errores de tanto bulto y en tan gran proporción, que contra él se presentaron muchas reclamaciones; unas por las cuotas que se imponían, otras por las categorías en que clasificaba al contribuyente y algunas referentes al número de individuos de familia con que se les hacia figurar en el reparto. De estas reclamaciones, por mandato expreso de la ley, tiene que conocer y resolver la Junta municipal de asociados; y cumpliendo con referido mandato la citada Junta se reunió el día 30 de Agosto último; mas á propuesta de su Presidente, y por mayoría, se acordó desestimar todas las reclamaciones presentadas por los contribuyentes sin conocer de ninguna de ellas y por lo mismo sin saber las razones en que se fundaban; faltando así á lo terminantemente prevenido en el artículo 312 de la Instrucción de consumos.

Como argumento para decidir á la Junta á tomar acuerdo tan arbitrario é injusto, se empleó el de que los republicanos no afiliados á la Unión y otros elementos monárquicos, pretendían entorpecer la marcha administrativa del actual Ayuntamiento.

Los monárquicos aludidos harán lo que estimen mejor, pero los republicanos federales y progresistas que suscriben no pueden dejar pasar en silencio la inexactitud y la injusticia que envuelve tal cargo para ellos.

En cuantas ocasiones han necesitado los republicanos unionistas nuestro concurso moral ó material, lo han tenido, noble leal y desinteresado; en suscripciones, en viajes, en mítins, en todas partes y á todas horas, hemos estado dispuestos á defender los intereses políticos de nuestros correligionarios, y cuenta que en algunas ocasiones dando al olvido desatenciones y aun ofensas, en aras de una unión que creíamos indispensable ante el enemigo común, que dueño del poder acechaba la ocasión de dar en tierra con una organización á costa de algunos años de trabajo conseguida. Esto es público no solo en Alburquerque sino en todos los pueblos del distrito y no habrá nadie capaz de demostrar lo contrario. Ahora bien, si lo que se pretendía es que ante un acuerdo que creemos contrario á la ley y que lesiona el derecho de los contribuyentes calláramos, eso ni podíamos ni debíamos hacerlo.

Nosotros no queremos hacernos solidarios de un acuerdo que entre otros defectos tiene el de romper la buena armonía que debe existir entre administradores y administrados, y que además es contrario á la doctrina democrática.

Solo por las razones espuestas, nosotros nos hemos opuesto y nos oponemos á que prospere aquel acuerdo, que es seguro siguen sosteniendo los que lo

tomaron, únicamente por el maldito amor propio, que ciega á algunos hombres hasta el punto de afirmar lo que es contrario á su manera de sentir, antes que confesar que cometieron un error con la mejor buena fé. Jamás móviles mezquinos han guiado en la política y nadie mejor que la mayoría del actual Ayuntamiento tiene pruebas. En su mano la Administración municipal de Consumos y siendo competencia del Alcalde el nombramiento de los empleados, ni una sola recomendación le hemos hecho, ni un sólo obstáculo le hemos creado; antes al contrario, porque se cumpliera un acuerdo tomado exclusivamente por los republicanos *unionistas* y de cuyo cumplimiento se hizo cuestión de honor para aquellos correligionarios, á su lado nos tuvieron en una célebre noche en que llegó á peligrar el orden público, y en que al fin se consiguió lo que ellos pretendían.

Esta ha sido nuestra conducta para con aquellos republicanos, que sometemos al juicio de la opinión.

D. Eduardo Baselga

El telégrafo trajo ayer á esta capital la noticia de la muerte del que fué diputado republicano por esta circunscripción en varias legislaturas y en la actualidad era senador electivo y monárquico por la provincia de Badajoz.

No somos vengativos, no somos crueles, no acostumbramos á llevar al borde de la sepultura, los agravios personales ó políticos que tengamos de un hombre; por eso al dar cuenta del fallecimiento del que republicano un día, no sabemos si por cálculo ó porque aquellas ideas las sintiese y monárquico quizás á la desesperada, cuando dividido y subdividido el partido republicano progresista, á la muerte de Ruiz Zorrilla, y después de esperar en vano, una y otra elección sin conseguir el acta de sus amores y de sus desvíos, se vió abandonado de todos, hasta de muchos de sus amigos personales, hemos de dar al olvido la ingratitud de que fué capaz con nosotros, que respondiendo á inspiraciones superiores, con el mayor desinterés, sin la esperanza de la más insignificante recompensa le consagramos en días memorables cuanto éramos y cuanto valíamos como escritores, amen de sosiego, tranquilidad y vida.

Corramos, pues, un velo sobre cuanto pudiera representar hoy censura para el finado, y digamos de él lo que todos le reconocieron, lo que nadie le negara, lo que hasta sus enemigos no pudieron menos de declarar: que fué el Sr. Baselga un hombre de inteligencia muy bien cultivada; de talento indiscutible; de corrección personal manifiesta; atento como pocos; cariñoso como ninguno y servicial como no es fácil hallar términos de comparación.

A estas sus condiciones de carácter y sus cualidades como hombre social, debió las grandes amistades de que gozara en esta provincia, y muy especialmente en la circunscripción; á esto y á la profesión de fé republicana que hiciera al inolvidable Ruiz Zorrilla, debió muy especialmente el que durante varias elecciones consiguiera el acta de diputado.

Descanse en paz el que pece á todos los alejamientos y distancias en política, no teníamos por un enemigo, ni odiábamos con ese odio tremendo con que otros odian y recibe su desolada familia, su distinguida esposa, sus cariñosos hijos, sus buenos hermanos, toda su familia, en fin, la expresión sincera de nuestra participación en su duelo.

Según nos comunica desde Albuquerque que nuestro amigo y correligionario don Raimundo Gramontel, á la avanzada edad de 78 años ha fallecido en Albuquerque la virtuosísima señora doña Inés Guzmán Tovías, viuda del eminente diputado á Cortes, republicano, por este distrito, el año 73, D. Miguel Alcántú, y madre de nuestros queridos amigos y correligionarios D. Mariano, D. Miguel y D. Antonio Alcántú Guzmán.

Esposa modelo y madre amantísima, fué la finada compañera inseparable de aquel republicano insigne, entusiasta y honrado, que prefirió la modesta posición que le proporcionaba la plaza de médico titular de aquella villa, á la brillante que le ofrecían los que solicitaban su voto en el Parlamento á favor de la candidatura de D. Amadeo de Saboya para rey de España.

¡Digno ejemplo de consecuencia y lealtad para con las ideas, que deben recordarse con orgullo todos los republicanos. Al lado de aquel cabaleroso y leal democrata pasó la virtuosa anciana, que acaba de fallecer, las amarguras y los sabores que proporcionan las luchas políticas desde la oposición, consoliándole y alentándole en aquellos momentos de decaimiento moral que producen las apostasias, y las decepciones.

El entierro de la finada ha sido una grandiosa manifestación de duelo; justo tributo rendido por aquel pueblo á la virtud y á la memoria de un nombre inolvidable!

Descansen en paz la anciana señora, y reciban nuestros queridos amigos y correligionarios los señores Alcántú, con estas líneas, la expresión sincera de nuestro dolor por la pérdida irreparable que acaban de experimentar.

También nos dicen que víctima de antigua y cruel enfermedad, bace unos días falleció en dicho pueblo, nuestro suscriptor y correligionario D. Damián Bejarano.

A su esposa é hijos deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida y le enviamos nuestro más sentido pésame.

En uno de los últimos días y víctima de una penosa enfermedad, dejó de existir en esta población el comandante de Infantería D. Pedro Prada y Jociles.

El Sr. Prada, que era un punzonoso militar, estuvo comprometido con don Manuel Ruiz Zorrilla y hubiera tomado parte en el movimiento de Badajoz, como oficial de su guarnición, si la suerte no hubiera hecho que se encontrara disfrutando licencia.

Como caballeros, nosotros le guardamos lo que era un secreto para la generalidad.

Hoy que ha muerto, que no se le puede causar ningún daño, y si tributar honores puede decirse esto que por honor para su memoria tenemos, ya que merced á nuestra declaración, de él puede decirse lo que no de otros: que pensó en la patria.

Paz á su alma y fortaleza y resignación para los que la lloran.

En la mañana de hoy fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro correligionario y amigo D. Juan Bautista Silvestre.

Fué un republicano consecuente y leal. En paz descanse y reciba su estimable familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Asunto resuelto

Lo está, sin duda alguna, el del suministro de agua á los vecinos de la barriada de la Estación del ferrocarril.

La Junta municipal reunida en la noche del sábado último, acordó ratificar el acuerdo tomado hace pocos días, de comprar 100 metros cúbicos de agua á la sociedad que la suministra al interior de Badajoz; y como este era el requisito que la empresa del canal exigía para empezar las obras necesarias al fin convenido, suponemos que aquellas no se harán esperar; suponemos que con las lluvias otoñales empezará la apertura de zanjas, viniendo á ayudar á la solución de la crisis obrera que en el presente año no dejará de surgir con las brisas de primavera se anunciará la hora bendita en que aquellos habitantes de Badajoz disfruten del más grande de los beneficios, del beneficio que disfrutaban otros hace más de veinticinco años.

A algunos señores asociados abrigaban el temor, y así lo hicieron constar, de que el acuerdo resultara nulo, á virtud de no haberse reunido las tres cuartas partes de aquellos y de concejales; pero nosotros creemos firmemente que el temor es desechable, por cuanto la ley, que tiene el cuidado de decir clara y expresamente que para tomar algún acuerdo referente á la venta de láminas de propios, se necesitan las tres cuartas partes de concejales y asociados, nada dice en cuanto á ratificación de tales acuerdos.

Reciban nuestro parabién los vecinos del barrio de la Estación, porque al fin se les ha hecho justicia en la cuestión del suministro de agua.

Los panaderos

Atentamente invitados por el Alcalde interino, Sr. Osorio, acudieron, y no todos, al despacho de la alcaldía en uno de los días últimos.

El objeto era recabar de referidos industriales que bajaran algo el valor del pan pues dado el precio á que se paga el trigo, no se explica nadie que tenga precio tan elevado.

Así se le expuso por el Sr. Osorio, pero los panaderos se resistieron y se negaron á la concesión que se les demandara, fundados en el precio de la harina, que no da hueco para lo que se pretende, y en que el trigo de la actual cosecha, en parte, no ofrece los rendimientos que los de años anteriores.

Un periódico, saliendo á la defensa de los harineros del país, ha significado que no está la madre del cordero en lo que los panaderos dicen, y que si él habla, pondrá en claro todo.

Pues venga de ahí: la opinión necesita eso, que se hable claro, para culpar do la carestía del pan, al que la tenga, si industrial, industrial; si harinero, harinero.

Extrañezas.

Según noticias que hemos leído, el ministro de Instrucción pública don Amalio Jimeno, ha recibido un informe del sabio Alemán Schulten, que está dirigiendo las excavaciones que tiene por fin el descubrimiento de la antigua ciudad Numancia, en el que el renombrado historiador y arqueólogo asegura haber encontrado huellas de dos campamentos de Scipión en los alrededores del cerro Garay, demostrando este hallazgo, según el notable arqueólogo alemán, la existencia de la ciudad en aquellos tiempos.

Mr. Schulten, catedrático de la Universidad de Gotinga, conocido y bien acreditado en España desde que en el año último, en unión del Sr. Koen y por cuenta del Gobierno alemán, empezaron las excavaciones en Numancia, es el mismo que estuvo en el mes anterior en Cáceres, copiando las inscripciones romanas que en él existen, las cuales, según la *Revista de Extremadura*, «mejoraron no ha mucho, de un alto funcionario español, ciertas sonrisas y dichos despectivos que pondrían en confusión al mismo Emperador (Estado hubiéramos dicho nosotros) que envía aquí sus arqueólogos, sin saber lo que se pesca».

Por cierto, que es extraño, que en Cáceres ya, en el antiguo reino de Extremadura el sabio Schulten, no visitara otras poblaciones, no visitara Mérida, Badajoz y otras ciudades donde su espíritu había de hallar motivo para el expareamiento y su inteligencia acaso, descubrimientos interesantes.

Arte y artistas

Después de mucho solicitar el teatro unos y otros; después de significar deseos de venir compañías de diversa calidad y género, pero en su mayoría demandando ayuda metálica, empresa de gastos, ó anticipo para traer la compañía, arrendó el coliseo de López de Ayala para la temporada próxima, el empresario señor Santoncha, quien para llenar las formalidades consiguientes, y hacer los preparativos necesarios para el abono, tiene anunciada su venida á Badajoz para los últimos días de este mes.

El Sr. Santoncha es persona muy conocida en nuestra población, donde hace tres ó cuatro años hizo con su compañía una temporada entera, cumpliendo con seriedad todos sus compromisos.

En la compañía del Sr. Santoncha figura como maestro director y concertador el reputado maestro D. Matías Aguadé, quien firma con el primero el telegrama de arrendamiento, y es artista muy competente y muy estimable.

La compañía, que se halla hoy en Medina del Campo, se propone debutar en nuestro coliseo en la segunda quincena de Octubre.

Esperamos que la lista de compañía satisfaga á nuestro público, ya que la empresa se nos dice que ha de poner los medios para lograrlo.

Después de una espera larga por motivo de una extensa combinación de mandos militares, fué firmado el decreto nombrando Gobernador militar de esta plaza,

á nuestro particular y respetable amigo el general D. José Macón.

No nos equivocamos, pues, cuando frente á los rumores contrarios, afirmamos que tal decreto se firmaría conforme halagaba á los extremeños, en favor del citado general, hijo est mable de esta tierra.

Nosotros, al felicitar al Sr. Macón nos felicitamos á nosotros mismos, á la capital y á la provincia, por abrigar la convicción de que en nuestro cariñoso amigo la representación militar de la provincia, se ha de dejar sentir suave, cariñosa y agradable.

Regresaron de Espinho nuestro estimado amigo D. Ramón Izquierdo y Rubio y su distinguida esposa.

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que padeció en estos últimos días nuestro buen amigo D. Sebastián Nicolas. Nos alegramos de la mejoría.

El administrador de Consumos que fué muchos años en esta capital, D. Cándido Muñoz, ha sido trasladado con el mismo cargo á Ciudad Real.

La prensa diaria ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Muñoz tiene decidido no salir de Badajoz.

Nosotros hemos de declarar en estas columnas, porque lo consideramos un deber, que el Sr. Muñoz se distinguió en esta capital por el tacto que revela en el desempeño de un cargo tan difícil como el suyo, no habiendo tenido lugar, durante su tiempo, en la exacción del odioso impuesto, ningún conflicto de esos que originan hondos quebrantos á un pueblo.

Acompañado de su distinguida esposa, en la tarde de ayer regresó de las saludables aguas de Montemayor (Cáceres) nuestro muy querido amigo el acreditado industrial D. José María Alvarez Baiza. Sean bien venidos.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro amigo el conocido comerciante D. Leonardo Rodríguez.

Fundado en tener que dedicarse á asuntos propios, ha presentado la dimisión del cargo de oficial 1.º de la Secretaría del Ayuntamiento de Albuquerque, nuestro querido correligionario y amigo D. Lucio Almaraz Bazán. Nosotros que conocemos las dotes de inteligencia, laboriosidad y honradez que adornan al Sr. Almaraz, lamentamos que tenga que dejar un cargo desde el que tanto hizo por la buena administración de aquel pueblo; creyendo que con su salida de dicho destino ha perdido el municipio de Albuquerque un empleado muy difícil de reemplazar.

De todo corazón deseamos al amigo Almaraz mucha suerte y todo género de prosperidades en los asuntos á que dedique su clara inteligencia.

Del 24 al 30 de Septiembre, y de ocho á ocho media de la noche, se matriculará todos los días en la academia de dibujo de figura y línea establecida en la calle San Pedro Alcántara.

En un comercio de esta capital, hemos oído decir, y asegurar resueltamente á quien lo había visto, que en el correo de hoy y para evitar molestias á sus amigos y subordinados, llegó de incógnito á Badajoz, el Gobernador militar de la plaza, don José Macón.

Si así es, como lo creemos, y casi lo afirmamos resueltamente, reciba nuestra bien venida el general amigo y paisano.

Ciento cincuenta mil cajas se han vendido en 19 días, del café torrefacto de la marca de «La Estrella».

¡Qué café y qué cajas metálicas esmaltadas!

Ganga

Se vende nuevo un precioso coche Manola

Para verle y tratar, Zurbarán, núm. 3.

Vinagre

garantido de vino, se vende á 20 céntimos el litro y á 2'50 pesetas arroba, Zurbarán, núm. 35.

También se expende de la misma clase en Villa Rosa (Corchuea): llevando hasta 10 arrobas á 2 ptas. una y de 15 en adelante á 1'75 pesetas.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

Doméstica Bobina Central

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares.

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADOK Y C.ª

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendrallego, Calle Real, 25.—
Aauaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra,
Calle Sevilla, 7.—Azuaga, calle Llerena, 4.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería
DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los días de tea.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjetas, portamonedas mantas para viajar.

En abanicos sin competencia.
Expenduria de tabacos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Cervalle, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Albuquerque.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha....	29.660.952'86

Este Banco tiene constituido un fondo para la formación de rentas vitalicias para la vejez y para el sostenimiento de la familia.

REPRESENTACION EN ESPAÑA

Sección de Seguros de Vida, D. Juan López, Gerente, 31, Calle de San Juan, Badajoz. — Seguros de Vida, D. Juan López, Gerente, 31, Calle de San Juan, Badajoz. — Seguros de Vida, D. Juan López, Gerente, 31, Calle de San Juan, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-oxifato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. do. Jesús de Migue, Sto. Domingo 44, Badajoz.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villarán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariega, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarran, idem de infantería; D. Jorge Maecos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—se admiten internos.

Vasco Núñez, 29 pral.

BADAJOZ.

LA CORDOBESA

JOYERIA Y PLATERIA

— DE —

CASTELLANOS

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD

San Juan, 27.—BADAJOZ.